**XIX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN**

**“FONDO METROPOLITANO CIUDAD DE GUADALAJARA”**

Guadalajara, Jalisco a, 10 de Noviembre de 2016.

**Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia:** Para cumplir con el orden del día, les doy la bienvenida a los integrantes del Comité…Buenas tardes a todos, iniciamos la sesión siendo las 12 horas del día desde la Sala de Juntas de la SIOP (Secretaria de Infraestructura y Obra Pública) donde desarrollaremos la Sesión. Hoy jueves ya, 10 de Noviembre (2016) en compañía de los representantes que están en la lista de asistencia confirmando el quórum para dar inicio.

Primeramente daré lectura al orden del día: uno de la Bienvenida y Verificación del Quórum Legal, lo cual ya hicimos; dos, la Presentación del Secretario Técnico y Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara; el tres es la Ratificación de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del “Fondo Metropolitano Ciudad de Guadalajara”; el punto cuatro de la Reprogramación del ejercicio 2015; y el cinco de los Asuntos varios y finalmente, el seis de los Acuerdos.

Informados los puntos del orden del día y una vez cumplido el número uno, quiero pedir su aprobación de los puntos que siguen en el orden del día.

**Asistentes levantan la mano en señal de aprobación unánime al orden del día y a continuar con el desarrollo de la sesión.**

**La Arq. Trinidad Saracco:** Daré lectura en voz alta del punto dos del orden del día con la Presentación del Secretario Técnico y Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara. Quiero reiterar que estos cambios están sustentados en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano 2016 al estar en conformidad con los numerales 39, 40 y 41 de éstas. Observamos en las reglas impresas que estos numerales tratan que de que se dará un nombramiento por Zona Metropolitana a un a un Secretario Técnico del Consejo y tendrá las facultades necesarias para el cumplimiento de su objeto y la realización de sus funciones; también de que se dará un nombramiento honorífico a un Prosecretario que auxilie al Secretario Técnico en sus funciones y lo supla en su ausencia. Y el nombramiento para la designación de un Secretario Técnico y Prosecretario se tomará en consideración que las funciones que sean desempeñadas en el servicio público estatal sean acordes con las que se tienen previstas en el Consejo.

Aprovecho también recordarles y estén por enterados que en la Quinta Sesión Ordinara del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara se designó al Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia y al Arquitecto Miguel Eduardo Echauri Corona, como Secretario Técnico y Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, respectivamente.

**Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia:** También quiero informarles que previo a esta reunión, se solicitó a los titulares de las Dependencias correspondientes al Consejo, la ratificación sus representantes designados tanto el miembro titular y suplente, con el anexo de una copia fotostática del nombramiento del cargo, así como copia del I.F.E; y a quienes hayan tenido a bien enviarlo favor de hacer caso omiso de esto.

En el punto de la Ratificación de los integrantes del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del “Fondo Metropolitano Ciudad de Guadalajara”, los integrantes del Comité Técnico acordaron notificar a la brevedad, la confirmación del representante titular y suplente ante este Comité Técnico, y que para dar paso a este punto; queda integrado de la siguiente manera:

De la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el titular es el Maestro Héctor Rafael Pérez Partida y como su suplente el Maestro Gerardo Castillo Torres; continuamos con la Secretaría General de Gobierno con el Maestro Roberto López Lara y como suplente el Licenciado Raúl Juárez Valencia; de la Contraloría del Estado, el Maestro Luis Enrique Barbosa Niño y como su suplente, a la Licenciada María Guadalupe Galván Pedroza; de la SEDIS (Secretaría de Desarrollo e Integración Social) el titular Licenciado Miguel Castro Reynoso y como su suplente el Profesor Daviel Trujillo Cuevas; de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, su servidor (Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia) y como suplente y representante también es el Arquitecto Francisco Javier de Alba Martínez… pasamos al Secretariado Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, donde su servidor también es el titular y a mi suplente, el Arquitecto Miguel Echauri; seguimos con la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a la Maestra Sonia Carolina Toro Morales quien es titular y el Licenciado Juan Manuel Alatorre como su suplente y del mismo modo, tienen estos nombramientos en representación de la Coordinación General de Planeación (COPLADE) de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Delegación Jalisco) y su titular el Licenciado José Luis Cuéllar, que como su suplente es el Licenciado Sahik Alarcón Esparza; de la Fiduciaria BANOBRAS el Licenciado Alejandro Bustos Rodríguez, que como delegados suplentes están la Licenciada María Luisa Gabriela Ramírez Oliva; el Licenciado Isaías Espitia Delgado y el Ciudadano Filiberto Martínez Barrón.

Gracias y bienvenidos a las actividades de este Consejo.

Entonces vamos directo al punto cuatro en el que aprovecho también para compartirles sobre la solicitud pendiente de la reprogramación 2015, con el objetivo de dar suficiencia presupuestal a las obras que la Lic. Margarita nos explicará en números.

**La Lic. Margarita González Jaso:** Gracias Secretario, les mostraré en voz alta los montos de la propuesta de reprogramación del recurso 2015 de este fideicomiso.. mmm bueno, podrán ver que hay cinco obras que según la cartera de proyectos de ese año, tenemos a la Construcción del Nodo Periférico-Santa Esther, segunda etapa, en Zapopan como la acción 8, que al tener un valor inicial de captura de $80,000,000.00 pesos tiene a reprogramación un monto restante de $25,753,579.64 debido a que el valor actual de la obra es de $54,246,420.36 pesos.

La cuarta es la primera etapa de la obra Construcción de túnel vehicular Hidalgo, en Guadalajara; tiene un monto a reprogramar de $16,755,003.78 pesos, para completar un saldo de $66,725,003.78 pesos; la siguiente es la 12 llamada Construcción de red de vialidades e infraestructura de conexión intermunicipal y vialidades principales, en Tonalá que inicia con un valor de captura de $112,066,345.48 pesos, pero para llegar al valor actual de la obra con un monto de $116,024,938.28 pesos, es necesaria la reprogramación de $3,958,592.80 pesos debido a que el valor inicial de la acción fue de $112,066,345.48 pesos.

La segunda etapa de la acción 13, la tenemos en el municipio de Tlajomulco y es denominada Construcción de Nodo Vial del entronque Avenida Concepción- Camino Unión del Cuatro, a la altura de las vías del tren, en la localidad de Concepción del Valle, con un valor de captura inicial de $118,427,744.71 pesos y que con una propuesta de monto a reprogramar de $21,742,548.87 pesos. Les recuerdo que así mismo, también en éste municipio está la acción 14 con un valor inicial de captura de $12,987,000.00 pesos, ésta es la primera etapa de la Construcción del Nodo Buenavista- Carretera a Colima; y tenemos un monto restante de $9,090,900.00 pesos para reprogramar a la cantidad del valor actual de la acción por $3,896,100.00 pesos.

Por tanto, dejo a su aprobación la propuesta de reprogramación del ejercicio fiscal 2015…

**Asistentes levantan la mano a modo de aprobación unánime a la reprogramación del ejercicio 2015 presentada por la instancia ejecutora.**

**El Arq. Miguel Eduardo Echauri Corona:** ya nos encontramos en la parte final de esta Sesión Extraordinaria por lo que hago de su conocimiento que debido a una falla involuntaria en la reprogramación del ejercicio fiscal 2013 en la Sesión XVIII Extraordinaria, existe un error en el techo Financiero y en el número de acción en el que se reprogramaron las economías. La acción u obra de la que se trata este error, es la ‘Ejecución de infraestructura urbana y equipamiento tramo IV y V del Periférico, en los municipios de Tonalá, Tlaquepaque y El Salto’. Pueden observarlo en la siguiente hoja de la carpeta que tienen en su lugar…

Así mismo quiero solicitarles la autorización para que los rendimientos financieros y ahorros derivados de los procesos de contratación de las obras, sean reprogramados a esta acción dos para que al momento de su finiquito se realice el cierre del ejercicio 2013, reintegrando a la Tesorería de la Federación, el saldo correspondiente…sí, adelante Licenciada.

**Lic. María Luisa Gabriela Ramírez Oliva:** compañeros, sólo para recordarles… bueno, informarles que al 10 de noviembre (2016) se tiene radicado en la cuenta del Fideicomiso Público de Administración e Inversión 2134 “Fondo Metropolitano de Guadalajara” PEF 2016 las aportaciones siguientes…

Comenzaré a dar lectura a los de este año donde al 28 de septiembre tenemos un monto de $740,000.00; al 12 de octubre de $1,400,00.00 pesos; al 6 de octubre es un monto de $21,329,281.57 y finalmente; al 01 de noviembre fue de $16,551,961.18 pesos. Lo anterior da un total de $40’021,242.75 pesos.

Esto con la finalidad de que la instancia ejecutora pues pueda proceder a concertar los pagos correspondientes a las acciones autorizadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto en la Cartera de Proyectos del ejercicio fiscal 2016.

**El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario técnico del Consejo, cede el uso de la voz al Arquitecto Miguel Echauri, Director General de Proyectos de Obra Pública y Prosecretario Técnico del Consejo para dar lectura al punto cinco de los Acuerdos.**

**El Arq. Miguel Eduardo Echauri Corona:** Entonces…daré lectura a los acuerdos del último punto de la orden del día. En primera instancia, Comité Técnico queda formalmente enterado de la designación de Secretario Técnico y Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara y se comprometen a enviar a la brevedad al Secretario Técnico los oficios de designación de titular y suplente ante este Comité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del “Fondo Metropolitano Ciudad de Guadalajara”. Siguiente, de que los integrantes de este Comité autorizan por unanimidad la reprogramación del ejercicio fiscal 2015. El en el número tres los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso autorizan por unanimidad la modificación a la reprogramación del ejercicio 2013 de la Sesión XVIII Extraordinaria.

Los miembros de este Comité Técnico ponen autorizan por unanimidad se reprogramen los rendimientos financieros y ahorros derivados de los procesos de contratación de las obras del ejercicio fiscal 2013 a la acción 2. “Ejecución de infraestructura urbana y equipamiento tramo IV y V del Periférico, en los Municipios de Tonalá, Tlaquepaque y El Salto”, hasta su finiquito y cierre de ejercicio. Y finalmente, el Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, faculta al Secretario Técnico del Consejo, la protocolización del procedimiento de pagos por la fiduciaria BANOBRAS a las acciones correspondientes al ejercicio 2016 autorizadas y con recurso ministrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Eso sería todo, creo que ya agotamos el orden del día.

**Minuto de silencio**

**El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia:** y bien, sí hemos agotado la orden del día por lo que me dispongo a concluir la sesión a las 12:30 horas del 10 de noviembre de 2016.